

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
BETATRONIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económica del año 2000 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito indicarles lo siguiente:

1.- De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que la custodia de los bienes de la sociedad se la realiza adecuadamente.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.

4.- La pérdida del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre/2000, asciende a \$238,58, a más de las transacciones corrientes de la compañía, incluye los efectos de la aplicación de las disposiciones legales, fiscales y societarias vigentes para el año 2000, y que se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los administradores de la compañía.

5.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000 son razonables toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes registrados y acumulados al cierre del ejercicio anual en el cuenta patrimonial de reservas de capital que asciende a \$8.353,12 dólares y que fueron generados por la reexpresión monetaria y conversión de sucres a dólares de los activos y pasivos no monetarios y patrimonios de los accionistas, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.



6.- A partir del 31 de Marzo del año 2000 la compañía, debido al cambio monetario, la compañía preparó sus estados financieros, y sus registros contables, cerrando en sucres, y abriéndolos en dólares dando cumplimiento a las disposiciones fiscales, de conformidad con la norma de contabilidad NEC-17, como resultado de la aplicación de ésta norma la compañía registró en el estado de resultados, como ingreso por su efecto negativo el resultado por exposición a la inflación (REI) por valor de \$1.645,16

7.-En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores socios remitirse al balance y sus anexos que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las política utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que continúe con las mismas.

ATENTAMENTE,


Ing. CARLOS GARDENAS
COMISARIO

25 OCT. 2000

